



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Programa de Orientación Profesional

Culiacán, Rosales, Sinaloa, México, Noviembre de 2018



DIRECTORIO

MC. Mario Antonio Campos Sepúlveda
Director

Dra. Nadia Eileen Valdez Acosta
Secretaria Académica

MC. Nereyda Gámez Miranda
Secretario Administrativo

MC. Víctor Manuel Mizquiz Reyes
Coordinador General SUAD

LCP. Karel Guadalupe Angulo Monarres
Coordinadora de la Licenciatura de Contaduría Pública

LAE. Diana Guadalupe Tamayo Serrano
Coordinadora de la Licenciatura en Administración de Empresas

LNCI. Margarita Aguilera Verdugo
Coordinadora de la Licenciatura en Negocio y Comercio Internacional

LME. Octavio Chiquete Avilés
Coordinadora de Servicio Social

LCP. Elizabeth Chin Soto
Coordinadora del Departamento de Movilidad Estudiantil



ÍNDICE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	1
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
IMPLEMENTACIÓN	8
RECURSOS.....	8
EVALUACIÓN	9



INTRODUCCIÓN

Los tiempos actuales plantean grandes desafíos, los cuales se pueden enmarcar en la globalización económica y el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación.

Ante esta realidad, las instituciones de educación superior tienen que asumir su papel por demás trascendente como promotores del desarrollo social y económico de las comunidades tanto a nivel regional, nacional e internacional.

De esta manera, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha asumido como principal tarea la de formar y preparar personas con las competencias adecuadas para responder al dinamismo y la complejidad de un entorno globalizado.

Para hacer frente a esta tarea, la Facultad de Contaduría y Administración ha trabajado arduamente en la preparación de sus estudiantes a través de diversos cursos, talleres y pláticas formativas como parte de su formación profesional.

Lo anterior queda plasmado en el presente Programa de Orientación Profesional, mismo que ha sido actualizado y desarrollado a partir de las necesidades de formación de los estudiantes, como son ayudarlos a tomar mejores decisiones y a definir su trayectoria formativa y/o profesional.



JUSTIFICACIÓN

Las instituciones de educación superior en el país hoy en día están obligadas a participar y contribuir en la formación integral de los jóvenes que ingresan a sus aulas. Al ser organismos financiados con recursos de la sociedad, son entes públicos que deben buscar no sólo la formación académica de sus estudiantes, sino que deberán ser parte activa en la solución de los distintos problemas que enfrenta la sociedad en general.

Una sociedad caracterizada por la facilidad en que los jóvenes pueden o ven trastocados, deformados y cambiados sus objetivos, representa la necesidad de que los organismos e instituciones que tienen sus espacios en la vida de ellos o que ocupan un lugar en el desarrollo de los mismos, deban realizar acciones en las que los estudiantes vean la posibilidad de buscar solución a los problemas que ello les origina.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, y por tanto, la Facultad de Contaduría y Administración, no solo deben preocuparse por mejorar día con día su eficiencia y el nivel académico de sus estudiantes, deben además, hacer frente, junto a los jóvenes, a los grandes problemas que les toca vivir a ellos; mismos que sin duda inciden en los problemas de la deserción, el rezago estudiantil, los bajos índices de eficiencia terminal de los mismos, estudiantes demandantes de empleos que no tienen definida una ocupación, falta de información por no tener una formación acorde con los requisitos necesarios para determinadas profesiones, por no tener definidos sus intereses profesionales, etc. Y en definitiva, por no conocer lo que necesitan para afrontar su integración en el mundo laboral actual.

Todas estas necesidades acentúan la importancia de la orientación profesional para poder ayudar a los demandantes a tomar decisiones y a definir su trayectoria formativa y/o profesional, teniendo en cuenta su realidad y el medio en que se



desenvuelven. La orientación profesional tiene como finalidad preparar al estudiante para que se convierta en un profesional exitoso.

Derivado de lo anterior, se hace necesario que la Facultad, proporcione orientación profesional, misma que debe ir de manera paralela al proceso educativo, formar parte de él y contribuir con la formación integral del estudiante.

En resumen, el Programa de Orientación Profesional que se presenta a continuación está dirigido a los estudiantes de las diferentes licenciaturas que se ofertan en la Facultad; este programa consiste en un proceso en el cual la universidad y la Facultad le presentan a los egresados un nuevo paradigma de esfuerzo, transformación, desarrollo y desenvolvimiento de sus capacidades para participar eficazmente en el campo laboral.

Asimismo, esta podrá desarrollarse por los profesores de carrera y de asignatura de esta Unidad Académica, así como, por los profesores coordinados de las distintas asignaturas de las tres licenciaturas que se ofertan en nuestra Unidad Académica: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Negocio y Comercio Internacional, Mercadotecnia Empresarial, y Gerencia de Tiendas.

En razón de lo anterior, el programa de orientación profesional como estrategia de apoyo académico, coadyuvará para que los estudiantes del Tronco Común y demás grados, logren los objetivos de formación establecidos tanto en los planes y programas de estudio de nuestra Unidad Académica, como los contemplados en la misión de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



OBJETIVO GENERAL

El objetivo fundamental es ayudar a los estudiantes a tomar la mejor decisión y conseguir sus metas profesionales, ofreciéndoles información pertinente y actualizada, colaborando en la planificación de su inserción en el mercado laboral, entrenándolos en las habilidades de búsqueda de empleo y motivándoles a seguir en una tarea que, a menudo, se torna frustrante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar la capacidad de autoconocimiento del alumno.
2. Proporcionar información a los alumnos sobre los itinerarios académicos y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo del trabajo.
3. Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.
4. Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar su toma de decisiones.
5. Contribuir al desarrollo de la madurez profesional y personal del alumno.
6. Implicar a los padres en el proceso para que conozcan y apoyen las decisiones que sus hijos tomen responsablemente.

Las frases que comprende el Programa de Orientación Profesional son:

- Fase de información: Pretende ampliar los conocimientos que el alumno tiene sobre sí mismo, el sistema educativo y el mundo laboral, así como dotarle de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección y tratamiento de la información.



- Fase de reflexión: Pretende promover la reflexión sobre el ajuste entre la realidad personal del alumno y las opciones y posibilidades que se le presentan.
- Fase de toma de decisiones: Debe optar por una de las alternativas educativas o profesionales que se encuentran en la oferta general.

IMPLEMENTACIÓN

El programa de orientación profesional se llevará a cabo a través de cursos, mismos que se impartirán al término del segundo semestre del Tronco Común y décimo semestre de las carreras de Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Negocio y Comercio Internacional, Licenciado en Mercadotecnia Empresarial, y Licenciado en Gerencia de Tiendas; aunque también se promoverá, que todos los profesores desde sus áreas respectivas, trabajan esta orientación a lo largo de todo el ciclo escolar.

RECURSOS

Humanos

- Equipo docente
- Tutores

Materiales:

- Aula del grupo
- Folletos informativos y publicaciones diversas
- Videos sobre profesiones y carreras universitarias
- Jornadas de Orientación



EVALUACIÓN

- La evaluación de las actividades realizadas se hará a través de las coordinaciones de carreras, reuniones de tutores, etc.
- La evaluación del alumnado se hará a través de cuestionarios elaborados para tal efecto.

También se evaluarán las opiniones obtenidas por los padres de familia, respecto a la información académica y profesional recibida para poder asesorar y/o ayudar en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.

Aprobado por Acuerdo del H. Consejo Técnico, Acta Trigésima Cuarta, 03/02/2012.